



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL

PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LOS FLUJOS
MIGRATORIOS RECIENTES DE NACIONALES DE VENEZUELA A
AMÉRICA DEL SUR, NORTEAMÉRICA, AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración



CONTEXTO GENERAL

En los últimos años, la República Bolivariana de Venezuela ha experimentado cambios en sus procesos de movilidad. La República Bolivariana de Venezuela tradicionalmente ha sido un país de destino de miles de migrantes provenientes de Europa y América del Sur. Sin embargo, recientes factores económicos y políticos han invertido estos patrones. Se estima que el número de venezolanos en el extranjero aumentó de 700.000 a más de 1.600.000 entre el 2015 y 2017¹. Esta migración a gran escala en América del Sur se observa en el aumento significativo de nacionales venezolanos en el sub continente - aproximadamente un 900% entre el 2015 y 2017 (89.000 nacionales venezolanos en 2015 y casi 900.000 en 2017). En América Central y el Caribe, el número de venezolanos se duplicó en alrededor de 50.000 en 2015 a casi 100.000.

La OIM ha estado recopilando información a nivel nacional a través de su Matriz de Monitoreo de Desplazamiento² (DTM por su sigla en inglés); y, a nivel regional, a través de fuentes de datos oficiales. La OIM, en cooperación con gobiernos y socios ha implementado operaciones de DTM para capturar, procesar y difundir información, y así proporcionar una mejor comprensión de los movimientos y necesidades cambiantes de los nacionales venezolanos en la región. Adicionalmente, la OIM aumentó su trabajo en el terreno y capacidad de análisis en la región para complementar los hallazgos de la DTM y ayudar a producir información comprehensiva confiable sobre los flujos recientes.

A pesar de estos esfuerzos, todavía hay brechas en la información y en el análisis. Existe una necesidad de información variada y precisa sobre las cifras actuales, distribución geográfica y condiciones de vulnerabilidad. Por lo tanto, la base de la evaluación del Plan de Acción radica mayormente en la información cualitativa recogida a través de consultas con los gobiernos, visitas de campo realizadas por los equipos de la OIM, monitoreos de prensa y pedidos de asistencia específicos de los países más impactados.

La OIM y sus socios prevén una intensificación de las salidas de venezolanos debido a los acontecimientos recientes en el país, especialmente con respecto a las limitaciones en el acceso a servicios, tales como la salud, la alimentación, la falta de dinero en efectivo y la polarización política. La tendencia implica desafíos continuos para la capacidad de los gobiernos receptores de responder de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales en la producción y difusión de datos, la capacidad y coordinación institucional, la asistencia directa y la integración socioeconómica.

Las instituciones de gestión de la migración en la región son sólidas para abordar la dinámica de la movilidad del día a día. Sin embargo, los flujos a gran escala y mixtos de venezolanos son un fenómeno nuevo para la región en términos cuantitativos, de estatus y de diversificación de destinos, lo que ha hecho evidente la necesidad de marcos operativos compatibles, el intercambio de mejores prácticas y plataformas de monitoreo de situaciones comunes.

La OIM elogia a todos los países de la región que han adoptado e implementado instrumentos de migración que han hecho posible la recepción de nacionales venezolanos. Los países, liderando sus

¹ OIM (2018) Tendencias migratorias nacionales en América del Sur. República Bolivariana de Venezuela Oficina Regional para América del Sur. Febrero 2018.

² La DTM es un sistema de la OIM compuesto por una variedad de herramientas y procesos diseñados y desarrollados para rastrear y monitorear el desplazamiento de la población durante las crisis.



respectivas iniciativas, lo han hecho de acuerdo con declaraciones conjuntas a nivel regional, así como por organizaciones internacionales. Todas las acciones emprendidas fortalecen y apoyan la respuesta de los Estados interesados (todos los Estados Miembros de la OIM), y a la vez identifican las vulnerabilidades, asisten a los nacionales venezolanos y apoyan los esfuerzos para prevenir posibles manifestaciones de xenofobia y discriminación.

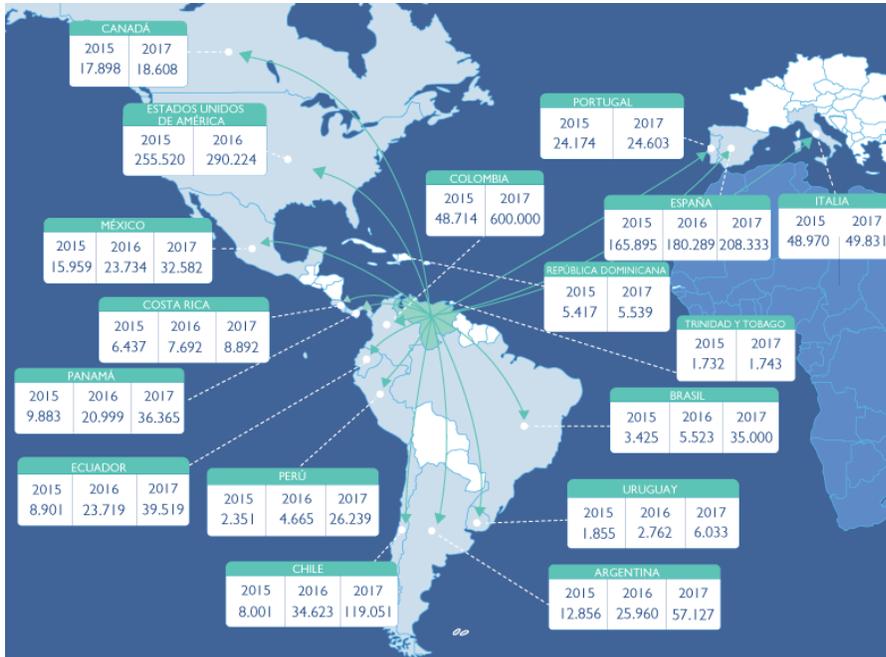
Todas las actividades propuestas se llevarán a cabo en línea con el enfoque basado en los derechos, las normas estándares de protección, la responsabilidad frente a las poblaciones afectadas, la igualdad de género y los principios de protección de datos.

Este enfoque regional se alineará y coordinará estrechamente con la respuesta del ACNUR en la región a fin de garantizar una respuesta integral a los flujos migratorios mixtos de acuerdo con los respectivos mandatos y responsabilidades.



TENDENCIAS Y CIFRAS

De acuerdo con los registros oficiales, la OIM estima que el número de venezolanos en el exterior se incrementó de 700.000 a más de 1.600.000 entre el 2015 y 2017. Esta cifra de stock no captura sistemáticamente el número de hombres, mujeres, niños y niñas en situación irregular o aquellos que están en tránsito, por lo tanto, las estimaciones nacionales no son estrictamente comparables.



Gráfica 1. Stock de población venezolana en países seleccionados.

Ha habido una intensificación de movimientos hacia los destinos tradicionales, así como nuevos destinos en la región y el mundo. Hasta hace poco, la migración venezolana se concentraba en dos destinos históricos: Los Estados Unidos (290.224) y España (208.333). Actualmente, estos países cuentan con alrededor de medio millón de migrantes venezolanos.

La migración a gran escala en América del Sur se observa en un aumento significativo de nacionales venezolanos en el

subcontinente; donde Colombia cuenta con alrededor de 600.000 migrantes venezolanos. En América Central y el Caribe, el número de nacionales venezolanos se duplicó de alrededor de 50.000 en 2015 a casi 100.000 actualmente.

BALANCE MIGRATORIO Y RUTAS

La diversificación de destinos combinada con un aumento en las cifras, da cuenta de una situación de movilidad actual que es fluida y en ocasiones impredecible. Las rutas aéreas fueron las preferidas por los venezolanos inicialmente para migrar hacia países como Estados Unidos, España, Argentina, Chile y Panamá; sin embargo, las rutas terrestres y marítimas se han vuelto más significativas debido al alto costo de las tarifas aéreas y la disponibilidad limitada de vuelos que salen de Venezuela.

Las distancias cortas facilitan la movilidad marítima a las islas vecinas del Caribe, como Aruba, Bonaire, Curazao y Trinidad y Tobago. Colombia es el principal destino de los venezolanos en América del Sur. Vale la pena señalar que un gran porcentaje de nacionales venezolanos ingresa a Colombia en tránsito. Esta dinámica no sólo se ha mantenido estable, sino que también ha aumentado en los últimos meses, con los siguientes destinos claves: Ecuador, Perú, Chile, Estados Unidos, Panamá, México, España, Argentina, Brasil y Costa Rica (Migración Colombia, 2017).



Los nacionales venezolanos ingresan a Colombia y Brasil principalmente por rutas terrestres.

En Brasil, el mayor número de entradas de nacionales venezolanos se registra en el Estado de Roraima. En Colombia, la mayor cantidad se registra en la ciudad de Cúcuta. Rumichaca, Tumbes y Tacna registran numerosas entradas y representan importantes puntos de entrada de nacionales venezolanos a Ecuador, Perú y Chile, respectivamente.

El balance entre entradas y salidas de nacionales venezolanos en la región muestra un claro aumento en las llegadas, como se demuestra en el mapa del gráfico 2.

La información específica del país basada en los datos oficiales disponibles proporciona evidencia adicional de esta tendencia:

- Se ha producido un aumento del 51% en el balance del número de nacionales venezolanos en Argentina en los últimos dos años.
- Más de 100.000 venezolanos ingresaron a Chile durante 2016 y 2017. La mayoría de las entradas se registraron en el Aeropuerto Internacional de Santiago y en las fronteras terrestres con Argentina y Perú.
- En Perú, solo durante los dos primeros meses de 2018, el saldo migratorio fue de aproximadamente 40.000 para los nacionales venezolanos, mientras que el total para 2017 registró aproximadamente 100.000.
- En Ecuador, hay un crecimiento sostenido de la población venezolana en los últimos dos años. La mayoría de los venezolanos arriban a través de Colombia, cruzando principalmente el Puente Internacional Rumichaca. En el período 2015-2016, el número de entradas por vía aérea disminuyó (-27,1%) mientras que las entradas terrestres aumentaron significativamente (139%).
- El balance de entradas y salidas de nacionales venezolanos en los países de Centroamérica y el Caribe también muestra un crecimiento sostenido en los últimos años, como es el caso de Costa Rica.
- Las entradas de nacionales venezolanos a Trinidad y Tobago muestran una disminución constante en los últimos tres años, sin embargo, el saldo migratorio aumentó en 2017.



Gráfico 2. Balance migratorio acumulado en países seleccionados



REGULARIZACIÓN

Cada país de destino en la región está procesando el estatus legal en base a las solicitudes de los nacionales venezolanos (residencia temporaria/permanente, protección temporal, solicitante de asilo, estatus de refugiado, etc.). Varios países receptores en la región han estado regularizando a venezolanos a través de la aplicación de instrumentos migratorios generales o específicos. A través de estos mecanismos de regularización, se han otorgado más de 400.000 permisos de residencia temporaria y permanente que han permitido a los migrantes venezolanos de la región acceder a los servicios básicos. La siguiente tabla muestra el número de permisos de residencia emitidos a migrantes venezolanos entre 2015 y 2017, según los registros oficiales.

País	2015	2016	2017
Argentina	5.784	12.859	31.167
Brasil	N.A	N.A	8.470
Colombia	11.743	15.541	68.799
Chile	9.730	26.625	84.425
Ecuador	10.543	14.818	15.800
Perú	1.366	2.314	21.250
Uruguay	710	864	3.271
Costa Rica	N.A	950	1.200
México	6.464	7.449	9.236
Panamá	N.A	4615	15.366
República Dominicana	345	749	1.529
Canadá	935	1.020	1.025

Algunas características distintivas del mecanismo de regularización para nacionales venezolanos en algunos de estos países son:

Argentina. Además de los permisos de residencia emitidos mediante los criterios habituales (empleo, reunificación familiar, etc.), Argentina aplica el Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados Parte y Estados Asociados del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Además, al emitir el Decreto DNM ° 594/2018, se amplió el plazo para la presentación de la documentación requerida (por ejemplo, antecedentes penales). Desde 2014 hasta febrero de 2018, el 51% de los permisos de residencia se expidieron a hombres y el 49% a mujeres. El perfil de la población es joven (9.6% son niños entre 0-14 años y casi 90% tienen entre 15 y 63 años). Generalmente tienen altos niveles de educación (51% con estudios universitarios).

Brasil. En marzo de 2017, el Consejo Nacional de Inmigración emitió la Resolución Normativa No.126 del CNIg, que otorga una residencia temporaria de dos años a extranjeros de países limítrofes para los cuales el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR no está vigente. Por lo tanto, los venezolanos pueden solicitar este permiso. En julio de 2017, mediante una decisión judicial, se introdujo una medida de exención de pago de tasas de migración. Entre marzo de 2017 y febrero de 2018, se emitieron alrededor de 10.000 permisos de residencia a través de la Resolución Normativa No. 126. Del número total de solicitantes de



residencia temporaria, la mitad se presentó en el Estado de Roraima. El 14 de marzo de 2018, un decreto interministerial consolidó el permiso de residencia, en virtud de la nueva Ley sobre Migración de Brasil.

Chile. Algunos países de las Américas emiten permisos de residencia a nacionales venezolanos principalmente a través de los canales ordinarios de regularización. En este sentido, cabe destacar el número de permisos de residencia otorgados por Chile. Es el grupo que presentó la mayor cantidad de solicitudes de residencia legal en el período 2016-2017. Las solicitudes se realizaron principalmente en la Región Metropolitana (75%), seguidas por la Región de Valparaíso (7,4%) y la Región del Maule (3,7%). El perfil de los solicitantes de visas temporales es joven (casi el 80% tiene entre 15 y 44 años). En los últimos dos años, más hombres que mujeres solicitaron visas. En los últimos 3 años, se emitieron aproximadamente 125.000 permisos de residencia. Hubo un aumento en las visas temporales de un 273% de 2015 a 2016, y de un 316% de 2016 a 2017.

Colombia. En julio de 2017, Colombia implementó un Permiso Especial de Permanencia (PEP) mediante la Resolución No. 5797/2017. En la primera etapa, se regularizó la situación de aproximadamente 68.374 venezolanos que ingresaron antes del 28 de julio de 2017. Este Permiso Especial ha sido emitido principalmente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Barranquilla. En febrero de 2018, se autorizó la segunda fase de la implementación de PEP para los nacionales venezolanos que se encuentran actualmente en el país y que ingresaron a Colombia antes del 2 de febrero de 2018 a través de un puesto oficial de control migratorio. A partir de la implementación del PEP, se registraron 155.572 solicitudes.

República Dominicana. Los permisos de residencia emitidos a nacionales venezolanos en la República Dominicana, muestran un aumento constante de 2015 a 2017. En 2015, la República Dominicana emitió 313 permisos de residencia para nacionales venezolanos. En 2016, el número aumentó a 749 y en 2017 ascendió a 1.529.

Ecuador. En 2008 el gobierno ecuatoriano eliminó los requisitos de visa para ingresar al país con fines de tránsito o turismo. Los nacionales venezolanos que ingresan para fines de tránsito o turismo no necesitan visas durante los primeros 180 días. Durante ese período, pueden solicitar cualquiera de las visas en virtud de la Ley Orgánica de Movilidad Humana vigente. Además, existen dos categorías específicas de visas que pueden ser solicitadas por nacionales venezolanos: desde 2011 pueden aplicar al Estatuto de Migración ecuatoriano-venezolano (2011) que otorga residencia temporaria si se demuestra la solvencia económica. A través de la visa UNASUR (2017), los nacionales del bloque pueden tener acceso a la residencia temporaria o permanente.

México. Desde 2015 ha habido un aumento constante en el número de permisos de residencia temporaria para los venezolanos. Del total de permisos emitidos en 2017 para nacionales de las Américas (38.886), 15% de ellos corresponden a nacionales venezolanos (5.906), justo por debajo de los permisos temporales emitidos para nacionales estadounidenses y por encima de los registros para nacionales cubanos. Esta misma tendencia se observa en el número de residencias permanentes emitidas, con un aumento del 49% entre 2015 y 2017. Con respecto al total de residencias permanentes emitidas para nacionales de las Américas (23.665), el 14% corresponde a nacionales venezolanos, nuevamente superado sólo por el número de residencias permanentes otorgadas a nacionales estadounidenses. Se destaca la emisión de tarjetas de visita por motivos humanitarios, pasando de 181 en 2016 a 1.626 en 2017. Estos permisos se otorgan a solicitantes de asilo, por razones humanitarias o de interés público.



Panamá ha sido uno de los principales destinos para los venezolanos en Centroamérica durante los últimos años. De 2015 a 2017, los venezolanos obtuvieron el mayor número de autorizaciones de permisos de residencia. Los nacionales venezolanos también tienen el mayor número de legalizaciones aprobadas por año a través de la Legalización Extraordinaria (para todas las nacionalidades-Decreto 167). Los datos de 2017 superaron cuatro veces los números de 2016.

Perú. En enero de 2017, Perú introdujo un "Permiso Temporal de Permanencia" (PTP) específico para nacionales venezolanos que habían ingresado al país antes de enero de 2017. Actualmente el plazo se ha extendido hasta el 31 de diciembre de 2018. Desde su implementación, más de 34.452 venezolanos han presentado solicitudes y 27.905 han recibido el PTP.

Uruguay. El país otorgó residencia legal (temporaria y permanente) a nacionales venezolanos mediante la aplicación del Acuerdo de Residencia para Nacionales del MERCOSUR. Desde 2014, el país ha otorgado directamente la residencia permanente a nacionales de los Estados miembros del MERCOSUR, Venezuela incluida.



ENFOQUE GENERAL DE LA OIM

En apoyo de los desafíos en materia de capacidad de respuesta y preparación de los países receptores y socios, se han identificado las siguientes áreas prioritarias de intervención:

DESAFÍOS CLAVES



PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE DATOS

- Falta de una estimación precisa del tamaño, la distribución y la dinámica de los flujos migratorios venezolanos.
- Dificultades con la coincidencia de datos entre países para comprender los flujos
- No hay datos disponibles para identificar a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad y, como consecuencia, orientar los servicios de asistencia.



CAPACIDAD Y COORDINACIÓN

- La capacidad de adaptación y / o ajuste de las entidades gubernamentales relacionadas con la gestión de la migración está bajo presión debido a los flujos a gran escala sin precedentes.
- Los funcionarios públicos de respuesta de primera línea se enfrentan a un aumento en las cargas de trabajo y una complejidad creciente en las necesidades que deben abordarse de acuerdo con los estándares internacionales.
- Los grandes flujos migratorios han desafiado claramente las respuestas tipo silo en términos de sectores, niveles de gobierno y mandatos de las agencias



ASISTENCIA DIRECTA Y VULNERABILIDAD

- Dificultades con el acceso a la salud y la educación, alojamiento temporal y seguridad alimentaria, particularmente en áreas de llegada inmediata.
- Los servicios de asistencia y referencia disponibles no están lo suficientemente integrados para facilitar el acceso de los migrantes venezolanos en situaciones vulnerables.
- Flujos migratorios altos y concentrados, así como la falta de documentación que agrava la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y la violencia de género, especialmente entre poblaciones indígenas y afrodescendientes, mujeres, niños y adolescentes no acompañados y migrantes LGBTI.
- Infraestructura social sobrecargada en los países receptores



INTEGRACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

- Migrantes venezolanos pueden ser percibidos como tomadores de los empleos y oportunidades de emprendimiento de las comunidades locales.
- El riesgo de problemas de salud pública relacionados con la migración a gran escala amenaza la perspectiva de integración socioeconómica.
- Algunas comunidades receptoras y grupos de migrantes pueden no estar bien preparados para aceptar la diversidad social y cultural.



RESULTADOS ESPERADOS Y COBERTURA GEOGRÁFICA

Un Plan de Acción de dos años para contribuir a una respuesta regionalmente coordinada a la gran migración de nacionales venezolanos, en línea con los principios de protección y los Objetivos de Desarrollo Sostenible



PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE DATOS

Resultado 1

Mayor acceso de los gobiernos a datos relevantes sobre flujos migratorios venezolanos como base para diseñar medidas de preparación y respuesta

Financiamiento requerido:
USD 4.870.332



CAPACIDAD Y COORDINACIÓN

Resultado 2

Apoyar a los gobiernos y sus socios a ajustar la capacidad operativa para gestionar los flujos migratorios venezolanos a gran escala de acuerdo con los estándares internacionales

Financiamiento requerido:
USD 8.013.791



ASISTENCIA DIRECTA Y VULNERABILIDAD

Resultado 3

Brindar asistencia oportuna a mujeres, hombres, niñas y niños venezolanos para apoyar sus necesidades diferenciadas al tiempo que se mitigan los riesgos de incidentes de protección

Financiamiento requerido:
USD 9.308.907



INTEGRACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

Resultado 4

Equipar a los gobiernos y sus socios con nuevas políticas y herramientas operativas para el desarrollo socioeconómico e integración cultural de los migrantes venezolanos en las comunidades receptoras

Financiamiento requerido:
USD 9.968.231

Producción y difusión de datos. La convergencia regional en la recopilación, análisis y difusión de datos ayudará a reducir las brechas de información y proporcionará una base sólida para las medidas de preparación y respuesta en los países afectados. Sobre la base de versiones estandarizadas y adaptadas de la DTM, se llevarán a cabo nuevas rondas en la mayoría de los países afectados, incluidas nuevas preguntas en las herramientas de la DTM para medir los indicadores de vulnerabilidad. Con el fin de capturar datos más detallados sobre la vulnerabilidad, los estudios de caso sobre los riesgos del tráfico ilícito y la trata de personas complementarán los informes DTM. Este conjunto de informes analíticos se compartirá con los socios gubernamentales y el ACNUR para presentar recomendaciones e identificar los puntos de inflexión en los flujos y riesgos.

Capacidad y coordinación. La gestión de la migración a gran escala requiere de acuerdos institucionales adaptables en términos de: seguimiento de las normas acordadas en las condiciones de cargas de trabajo excepcionalmente elevadas, despliegue de operaciones multisectoriales, subsidiariedad nacional-local y complementariedad y equilibrio entre las medidas a corto plazo y la respuesta a largo plazo. Todo esto mientras se mantiene un enfoque en los principios de protección y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asistencia directa y vulnerabilidad. Con mejores datos y análisis y capacidades mejoradas para gestionar la migración a gran escala, habrá una base sólida para ayudar oportunamente a mujeres, hombres, niños y niñas migrantes venezolanos a lo largo de su ruta migratoria y según las necesidades específicas



relacionadas con el género, etnia y condiciones de vulnerabilidad. El Plan de Acción apoyará a los organismos gubernamentales impactados y ONG asociadas para expandir, complementar y conectar los servicios que se enfocan en las necesidades, reducir el riesgo a la trata de personas y al tráfico de migrantes, y orientar su camino hacia una integración socio-económica y cultural exitosa. Permanecer receptivos a las mujeres, hombres, niños y niñas más vulnerables (por ejemplo, víctimas de trata y niños no acompañados y separados) es un principio rector para cualquiera de las actividades bajo este modelo de intervención, y por lo tanto la OIM trabajará con los gobiernos para garantizar que los proveedores de servicios sigan las normas de protección y las disposiciones específicas sobre protección de datos y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.

Integración socio-económica. Las perspectivas de medios de vida sostenibles e interacciones constructivas dentro de las comunidades receptoras dependen de las condiciones estructurales de la economía, los mercados laborales, la seguridad, la cultura cívica y la tradición de la diversidad cultural. En este contexto, cualquier intervención debe ser realista en términos de los cambios que puede presentar a corto y mediano plazo. Sobre la base de una amplia experiencia en la región, el enfoque de la OIM para este componente se centra en el fortalecimiento de los acuerdos existentes entre los gobiernos y las ONG asociadas para el acceso a los mercados laborales, el desarrollo del espíritu empresarial y el diálogo intercultural. Además, el Plan de Acción complementará las respuestas nacionales actuales con las mejores prácticas en la región y seguirá siendo flexible a las nuevas alternativas derivadas del diálogo social activo entre el sector privado, el gobierno, las ONG y la sociedad en general.

En términos de cobertura geográfica, el Plan de Acción priorizará a los países receptores y de tránsito que se vean más afectados, como lo ilustran las tendencias y cifras, así como las consideraciones estratégicas y de política como resultado de las consultas con los gobiernos en esos países. La lista de países se revisará periódicamente en función de la evolución imprevista de las circunstancias o de cualquier cambio en las tendencias.

América del Sur	América Central	América del Norte	Caribe
Argentina	Costa Rica	México	Aruba
Brasil	Panamá		Curazao
Chile			Bonaire
Colombia			Guyana
Ecuador			República Dominicana
Perú			Trinidad y Tobago
Uruguay			
Venezuela			



Para lograr los resultados esperados en cada área del Plan de Acción para los países priorizados, la OIM ha estimado que se necesitará una financiación total de USD 32.326.041 en un período de dos años. Se proporcionará información detallada sobre los requisitos de financiación por país en las siguientes secciones.

Oficina de Implementación	Producción y difusión de datos	Capacidad y coordinación	Asistencia directa y vulnerabilidad	Integración socio-económica	Evaluación	TOTAL	TOTAL
Argentina	180.572	458.203	0	161.225	0	800.000	2,5%
Brasil	321.000	321.000	2.354.000	428.000	0	3.424.000	10,6%
Caribe	188.469	393.958	362.441	55.154	0	1.000.022	3,1%
Chile	227.273	224.138	235.110	313.480	0	1.000.001	3,1%
Colombia	1.745.950	3.313.160	3.487.141	4.853.748	0	13.399.999	41,5%
Costa Rica	166.016	264.117	338.070	481.825	0	1.250.028	3,9%
República Dominicana	219.190	31.313	62.626	836.052	0	1.149.180	3,6%
Ecuador	295.609	509.104	381.007	853.981	0	2.039.700	6,3%
Guyana	152.856	283.649	246.176	17.334	0	700.015	2,2%
México	193.576	105.862	105.862	260.118	0	665.418	2,1%
Panamá	237.514	574.631	559.690	628.263	0	2.000.098	6,2%
Perú	255.255	419.752	389.972	879.211	0	1.944.190	6,0%
Uruguay	0	87.049	0	62.965	0	150.014	0,5%
Venezuela	0	528.402	0	0	0	528.402	1,6%
RO Bs. As.	367.678	328.361	513.064	0	164,780	1.373.882	4,3%
RO San José	319.374	171.093	273.749	136.875	0	901.092	2,8%
TOTAL	4.870.332	8.013.791	9.308.907	9.968.231	164.780	32.326.041	100%
TOTAL	15,1%	24,8%	28,8%	30,8%	0,5%		



RESULTADOS ESPERADOS Y MARCO DE ACTIVIDAD

Los productos desarrollados bajo cada resultado presentado en la sección anterior, se detallan a continuación. La OIM también ha desarrollado un marco de actividad en cada resultado que responde a los desafíos. Para la programación a nivel de país, las actividades variarán en función de las prioridades identificadas a nivel Nacional. Consulte la hoja del país para obtener información detallada sobre cómo funciona el Plan de Acción en cada país.



- Las operaciones de la DTM expandidas a todos los países receptores.
- Perfiles de vulnerabilidad identificados para hombres, mujeres, niñas y niños migrantes venezolanos.

ACTIVIDADES BAJO EL RESULTADO 1 “DATOS Y DIFUSIÓN”



Ejercicio de DTM en el Municipio de Arauca en la frontera con Venezuela. © OIM Colombia / Patricia Tinoco

A nivel regional, la OIM trabajará para la aplicación normalizada de la DTM, dirigiendo las Misiones de los países y las contrapartes gubernamentales a través de herramientas comunes, análisis integrados y control de calidad. Si bien se debe a la necesidad de la convergencia metodológica y la supervisión multisectorial de los flujos migratorios a gran escala, se tendrán en cuenta los requisitos de datos específicos del país, para aumentar la relevancia de la DTM en cada contexto nacional. La oficina regional facilitará las sesiones de trabajo regionales y subregionales de múltiples socios para reflexionar sobre la DTM y los hallazgos de los estudios de casos. Las Oficinas de la OIM en los países implementarán rondas de DTM y estudios de casos sobre el tráfico y la trata de personas, y negociarán acuerdos de colaboración de datos con el ACNUR, los organismos de migración y las ONG socias. Las actividades consideradas bajo este resultado son las siguientes:

- Adaptar la caja de herramientas DTM a los flujos regionales
- Reforzar las unidades de análisis de datos regionales con recursos humanos y capacidad de tecnologías de la información en la planificación y gestión de DTM
- Implementar rondas DTM en las áreas clave de tránsito y destino después de las necesidades de datos programados o emergentes
- Organizar sesiones de trabajo regionales y subregionales de socios múltiples sobre resultados DTM y datos relacionados
- Adaptar e integrar en los indicadores de vulnerabilidad DTM considerando los riesgos asociados con la migración venezolana a gran escala, incluidos los riesgos de la Violencia Basada en Género (GBV por su sigla en inglés).

- Monitorear el riesgo de tráfico y trata de personas a partir de estudios de casos realizados entre las principales rutas migratorias.
- Presentar recomendaciones a los gobiernos y proporcionar servicios basados en perfiles de vulnerabilidad identificados de acuerdo con los estándares internacionales.



- **Evaluación completa de la capacidad de gestión de la migración disponible en las siguientes áreas: documentación y regularización de la gestión de fronteras, salud (incluida la salud mental), educación, vivienda, respuesta a emergencias, coordinación intergubernamental, empleo derivación para la asistencia.**
- **Funcionarios públicos de primera línea y socios de prestación de servicios equipados para aplicar procedimientos operativos estándares (SOP) e instrumentos relacionados para la gestión integral de la migración en la migración a gran escala de hombres, mujeres, niños y niñas.**
- **Mecanismos de coordinación regionales e intergubernamentales apoyados en: intercambio de datos, planificación conjunta, asociaciones operativas.**

ACTIVIDADES BAJO EL RESULTADO 2 “CAPACIDAD Y COORDINACIÓN”

El Plan de Acción promoverá un enfoque común y las herramientas correspondientes para evaluar la capacidad de gestionar la migración a gran escala como base para la planificación y la programación. Al mismo tiempo y de acuerdo con las prioridades en cuanto a las necesidades de capacidad, se crearán / revisarán o ajustarán los Procedimientos Operativos Estándares (SOP) relevantes. Las sesiones de



Ejercicio de DTM en el Municipio de Arauca en la frontera con Venezuela. © OIM Colombia / Patricia Tinoco

capacitación se llevarán a cabo en la aplicación de SOP y el instrumento relacionado (por ejemplo lineamientos de la Violencia Basada en Género). Se proporcionará asistencia con los recursos humanos relacionados y el equipo de Tecnologías de la Información para aumentar la capacidad de procesamiento en áreas donde se identifican cuellos de botella. Algunas de las áreas que se han identificado para el propósito de la evaluación y los SOP son: documentación y regularización de la gestión de fronteras, salud (incluida la salud mental), educación, vivienda, respuesta a emergencias, coordinación intergubernamental, empleo derivación para la asistencia.

El Plan de Acción fomentará la coordinación en varios niveles: sectores intergubernamentales, interinstitucionales, regionales y entre proveedores de servicios. En primer lugar, los foros políticos y técnicos serán apoyados a nivel nacional y nivel local y entre la OIM y el ACNUR. Los foros de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) y la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) contarán con documentos técnicos para informar mejor el debate sobre la migración a gran escala de



Venezuela. En función de las demandas presentadas por los Estados Miembros, cuando sea necesario, la OIM también trabajará con el MERCOSUR. Finalmente, la OIM hará hincapié en la identificación y difusión de buenas prácticas y la convergencia de proveedores de servicios utilizando MigApp.

A nivel regional, la OIM guiará el trabajo para producir un conjunto estandarizado de herramientas de evaluación de capacidades y liderará los esfuerzos de coordinación con la CSM, la CRM y el ACNUR basándose en su experiencia en la identificación y difusión de mejores prácticas y recientes iniciativas de colaboración regional. Actividades consideradas bajo este resultado:

- Producir una caja de herramientas adaptable para evaluar las capacidades nacionales o locales para gestionar la migración a gran escala en las áreas mencionadas en documentación y regularización de gestión de fronteras, salud, educación, vivienda, respuesta de emergencia, coordinación intergubernamental, empleo y derivación para la asistencia.
- Apoyar a los gobiernos nacionales o locales para aplicar la caja de herramientas y diseñar planes de respuesta coordinados.
- Crear o adaptar los procedimientos operativos estándares (SOP por su sigla en inglés) en la documentación de gestión de fronteras y la regularización, salud, empleo y derivación para la asistencia.
- Capacitar a funcionarios públicos de primera línea y socios de prestación de servicios para que apliquen los SOP e instrumentos de protección relacionados (incluidas las pautas del Comité Permanente entre Agencias (IASC) sobre VBG)
- Capacitar a funcionarios gubernamentales de respuesta de emergencia en la Iniciativa Migrantes en Países en Crisis (MICIC por su sigla en inglés) y Coordinación y Gestión de Campamentos (CCCM), incluidos los sistemas de información y los componentes de gestión ambiental
- Proporcionar recursos humanos o equipos de procesamiento de casos para el registro de migrantes y la emisión de documentos
- Proporcionar recursos humanos o soporte de Tecnologías de la Información para la gestión de fronteras
- Identificar y difundir buenas prácticas en servicios sociales para migrantes, respuesta conjunta nacional y local, planificación de contingencias, intercambio de datos interinstitucionales, coordinación interinstitucional en campo y acuerdos binacionales de gestión de fronteras
- Establecer una secretaría técnica para los mecanismos de coordinación OIM-ACNUR a nivel regional y nacional
- Producir documentos técnicos sobre la migración a gran escala para los foros de la CSM y de la CRM
- Adaptar MigApp como un centro virtual para la integración y difusión de la información dirigida a los migrantes venezolanos
- Patrocinar grupos de trabajo intersectoriales nacionales y locales para la acción intergubernamental



- **Centros de Asistencia a Migrantes (CAM) en los países de destino y tránsito plenamente operativos para proporcionar servicios de recepción, derivación y servicios básicos.**



- **Las mujeres, hombres, niñas y niños migrantes venezolanos en situaciones más vulnerables reciben asistencia oportuna de conformidad con los principios de protección.**

ACTIVIDADES BAJO EL RESULTADO 3 “ASISTENCIA DIRECTA Y VULNERABILIDAD”

Mediante este tercer componente, la OIM apoyará a los gobiernos en la creación o mejora de Centros de Asistencia a Migrantes en municipios receptores críticos y puntos de entrada fronterizos, y proporcionará a los migrantes venezolanos en situaciones de vulnerabilidad asistencia en línea con los principios de protección y servicios de derivación en todos los sectores pertinentes, incluidos educación, vivienda, salud / salud mental, medios de subsistencia. La OIM también mejorará la infraestructura crítica de salud y educación para ampliar la capacidad de atender a los migrantes en situaciones vulnerables.

Además, la OIM establecerá y administrará un fondo regional para la protección, asistencia e integración de víctimas de trata y otros migrantes vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso, incluidos migrantes objeto del tráfico ilícito así como hombres, mujeres, niños y niñas en situaciones de alta vulnerabilidad. El apoyo brindado a través de este fondo también incluirá los servicios de salud y de salud mental como elementos fundamentales para una integración exitosa y sostenible. Finalmente, la OIM realizará campañas de sensibilización sobre prevención de riesgos a la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y la migración irregular dirigida a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.



Indígenas Warao participan en una actividad cultural mientras permanecen en un albergue en Roraima, Brasil © OIM Brasil

A nivel regional, la OIM se centrará en el establecimiento del fondo para garantizar la aplicación unificada de los criterios de elegibilidad y monitorear la asistencia de calidad y promover el uso de la gestión integrada de datos en el registro y seguimiento de casos. Actividades consideradas bajo este resultado:

- Apoyar a los gobiernos en el establecimiento o la mejora de los Centros de Asistencia a Migrantes en los municipios receptores críticos y los puntos de entrada fronterizos.
- Proporcionar a los Centros de Asistencia a Migrantes la información, los materiales y los canales adecuados (incluida la MigApp) para derivar a los migrantes a los servicios de mano de obra y emprendimiento patrocinados por el gobierno y las ONG.
- Establecer mecanismos de retroalimentación para monitorear la satisfacción de los migrantes y mejorar los servicios provistos en los Centros de Asistencia a Migrantes.
- Brindar sesiones de actualización periódicas al personal de los Centros de Asistencia sobre asistencia a Niños no Acompañados y Separados (UASC por su sigla en inglés), víctimas de trata y



tráfico y otros migrantes en situaciones de vulnerabilidad. Capacitar al personal de primera línea para que responda de manera segura y ética a los incidentes de VBG.

- Proporcionar soluciones de alojamiento temporal en casos de alta vulnerabilidad.
- Mejorar la infraestructura crítica de salud y educación que amplía la capacidad de atender a los migrantes en situaciones vulnerables.
- Proporcionar artículos no alimentarios a los migrantes en situaciones vulnerables que respondan a Necesidades específicas de género.
- Planificar y desplegar las operaciones de movimiento de acuerdo con los principios de protección y de no infligir daño, en apoyo de las autoridades locales.
- Establecer y administrar un fondo regional para la protección, asistencia e integración de las víctimas de la trata y el tráfico, así como de hombres, mujeres, niños y niñas en situaciones de alta vulnerabilidad.
- Llevar a cabo campañas de prevención de riesgos sobre trata de personas, tráfico de migrantes y la migración irregular dirigida a los migrantes en situaciones vulnerables.



- **Programas gubernamentales, de las OSC y de la generación de ingresos del sector privado y de negocios inclusivos respaldados para facilitar el acceso de hombres y mujeres venezolanos.**
- **El sector de la salud en los países afectados asistidos para diseñar y poner en marcha campañas de salud pública que abordan los riesgos específicos relacionados con la migración a gran escala.**
- **Mensajes de sensibilización diseminados contra la xenofobia, la discriminación y la explotación entre las comunidades receptoras, las autoridades locales y un público más amplio.**

ACTIVIDADES BAJO EL RESULTADO 4 “INTEGRACIÓN SOCIO-ECONÓMICA”

La promoción de la integración socioeconómica y cultural reducirá presiones en las comunidades de acogida a la par que mejorará las condiciones de vida de los migrantes venezolanos en la región. La OIM realizará y difundirá estudios del mercado laboral que identificarán oportunidades y también barreras para la participación sostenible de venezolanos en los mercados laborales locales, y al mismo tiempo diseñará y presentará a los gobiernos receptores iniciativas para la integración socioeconómica local y soluciones duraderas para los migrantes venezolanos y a fin de mejorar el reconocimiento de sus cualificaciones y habilidades.



Indígenas Warao se benefician con las actividades de generación de ingresos en Roraima, Brasil ©OIM Brasil

Las percepciones negativas entre la migración a gran escala y los riesgos en materia de salud pública pueden tener influencia negativa en relación a

incentivar un contexto comunitario abierto a una diversidad multicultural e integración social. Por consiguiente, la OIM reforzará los equipos de vigilancia epidemiológica en los países más impactados



por la migración venezolana a gran escala, y apoyará la logística en materia de vacunación y campañas de inmunización en zonas de recepción que sean críticas. Finalmente, con base en las experiencias de estabilización comunitaria en la región, la OIM implementará y evaluará actividades de integración sociocultural y campañas de concientización contra la xenofobia y la discriminación entre las comunidades de acogida, las autoridades locales y el público en general, especialmente en comunidades frágiles en las que hay influjos de población proporcionales significativos. Las actividades consideradas en el marco de este resultado:

- Realizar y difundir estudios de mercados laborales que identifiquen las oportunidades para una participación sostenible en los mercados laborales locales de los migrantes de Venezuela
- Diseñar y presentar a los gobiernos receptores alternativas para un reconocimiento más efectivo de las cualificaciones y las habilidades de los migrantes de Venezuela
- Proporcionar asistencia técnica para establecer un foro de discusión para los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, los académicos, y las organizaciones de la comunidad para identificar conjuntamente las alternativas a la integración socio-económica local y para soluciones duraderas para los migrantes de Venezuela
- Proporcionar pequeños subsidios a los hombres, mujeres y jóvenes de Venezuela para que puedan acceder a capacitación en materia de emprendimientos o para que puedan instalar pequeños negocios
- Negociar con los socios del sector privado acuerdos sobre comercio inclusivo y apoyo a emprendedores venezolanos
- Conectar a los migrantes con los programas de inclusión financiera
- Promover el acceso de los migrantes venezolanos a servicios de capacitación e intermediación laboral
- Apoyar a redes de pares enfocadas en la integración social y económica (énfasis sobre las redes sociales) y monitorear los patrones laborales
- Dar apoyo al establecimiento de canales de comunicación y de coordinación entre el sector de la salud y las autoridades de migración
- Reforzar los equipos de vigilancia epidemiológica en los países más impactados por la migración de venezolanos a gran escala
- Apoyar la logística en cuanto a vacunas y campañas de inmunización en zonas de recepción de migrantes que sean críticas
- Implementar campañas de concientización sobre responsabilidad social del sector privado en relación a los patrones laborales y al trabajo decente de los migrantes
- Recopilar y difundir historias exitosas acerca de la socio-integración de migrantes venezolanos, partiendo de la base de la campaña de la OIM “Soy un migrante”
- Implementar y evaluar las actividades de integración socio-cultural y campañas de concientización contra la xenofobia y la discriminación entre las comunidades anfitrionas, las autoridades locales y un público más amplio
- Implementar capacitaciones en medios de comunicación para periodistas en los países de destino de los migrantes venezolanos, acerca de las características de los flujos, las acciones del gobierno y la importancia de prevenir la xenofobia, el racismo y la discriminación
- Co-financiar pequeños proyectos sobre diálogo intercultural en áreas que reportan mucha tensión entre migrantes y las comunidades anfitrionas.



Con respecto a la inclusión del tema del género, este Plan de Acción empleará un enfoque diferente para mujeres, niños, adolescentes y ancianos, promoviendo la inclusión cultural y socio-económica de mujeres como miembros valiosos y productivos de sus comunidades anfitrionas. Además, el Plan de Acción está alineado con el segundo y el tercer objetivo del Marco de Gobernanza Migratoria de la OIM y con el Marco Operativo de Crisis Migratorias de la OIM, que tiene como finalidad entre otras las de ayudar a poblaciones afectadas por crisis, para que accedan de mejor manera al ejercicio de sus derechos fundamentales a recibir protección y asistencia por medio del apoyo de la OIM a los Estados. Finalmente, el proyecto contribuye de manera activa al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.5, 3.8, 5.2, 8.7, 8.8, 10.7, 16.2, y 17.18.

Con este Plan de Acción la OIM intenta responder a solicitudes formales de apoyo formulados por países de la región basados en la cooperación técnica brindada hasta el momento, en coordinación con otras agencias de Naciones Unidas, en particular el ACNUR, así como también organizaciones de la sociedad civil. La OIM tiene una vasta experiencia en apoyar la movilidad regular y segura de los migrantes y su integración; la OIM pone el foco en soluciones a largo plazo ayudando a los Estados a proteger de mejor manera los derechos de los migrantes y a reducir sus potenciales vulnerabilidades cuando cruzan las fronteras entre regiones, y también reducir la presión en las comunidades de acogida.



CAPACIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

La OIM con sus 60 años de presencia en la región ha desarrollado sólidas relaciones con sus Estados Miembros, en respuesta al amplio y desarrollado espectro de cuestiones impuestas por la naturaleza de la movilidad y es actualmente un socio confiable en la provisión de experticia, información, asistencia técnica y directa en todos los países y a nivel regional.

La OIM tiene acuerdos de cooperación a nivel nacional como así también una agenda integral de apoyo a nivel regional. Facilita la coordinación de los Estados Miembros en torno a los desafíos migratorios existentes en la región, en especial en su rol de Secretaría Técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones y la Conferencia Regional sobre Migración. La OIM lidera el trabajo en la región dando respuesta a las necesidades de los recientes flujos desde Venezuela – incluyendo el procesamiento de datos y la gestión de la información, el apoyo técnico en la asistencia de protección e integración de migrantes.

Cuenta con una sólida práctica que combina tanto el conocimiento específico estratégico con la respuesta a nivel operativo, que facilita la traducción de los marcos de guía basados en principios relacionados con la migración en acciones de cooperación con los Estados Miembros. La OIM considera este rol como un vehículo que ayuda a mejorar la coordinación con otras agencias del sistema de Naciones Unidas y lo aplica por medio de su liderazgo y participación en:

- REDLAC – La OIM forma parte de REDLAC (Red de Fondos Medioambientales de Latinoamérica y el Caribe) y participa en reuniones mensuales y en Grupos de Coordinación (Clusters).
- Grupo para la Gestión y Coordinación de Campamentos (CCCM por su sigla en inglés) – Nivel Regional – la OIM lidera el grupo en contextos de desastres naturales.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos por Desastres (UNISDR por su sigla en inglés) – La OIM trabaja brindando





apoyo a las actividades para la implementación del Marco de Sendai, lo que incluye su participación en el Grupo de Resiliencia.

- UNETE – apoyo regional a los UNETE (Costa Rica y Panamá – en este momento la OIM lidera los UNETE – base rotativa).

La infraestructura institucional de la OIM en la región es coordinada por sus dos Oficinas Regionales: América del Sur y Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. Esta infraestructura consta de una red de oficinas de países, sub-oficinas, oficinas nacionales de enlace que siguen los procesos estandarizados para la formulación de proyectos, su implementación, monitoreo y evaluación, incluyendo la parte financiera y contable con supervisión general de parte del Centro Administrativo Regional en Panamá.

Considerando el ámbito geográfico del Plan de Acción, la OIM ha definido que sea la Oficina Regional en Buenos Aires, la cual está bien posicionada y equipada para encargarse de la coordinación integral de la implementación de actividades consideradas en el Plan de Acción, compartiendo con la Oficina Regional en San José las responsabilidades relativas al manejo estratégico y técnico. La mayor parte de las actividades serán implementadas por las oficinas de país, que también serán responsables de la coordinación operativa y técnica con los gobiernos a nivel nacional.

Actualmente, la Oficina Regional en Buenos Aires trabaja con 25 funcionarios que brindan apoyo a las operaciones de la OIM en la región. También gestiona y ejecuta programas regionales y supervisa el desarrollo y la ejecución de programas de las Misiones de la OIM en la región. En los últimos cuatro años, la región administró un presupuesto de más de 1000 millones de dólares estadounidenses.



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL A NIVEL PAÍS



ARGENTINA

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS



- Información sobre las condiciones y la dinámica de los flujos recientes
- Identificación de las necesidades de los migrantes en situación de vulnerabilidad



- Capacidad para la registración de los migrantes
- Provisión de información sobre los derechos garantizados por la legislación nacional



- Integración

HITOS EN LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

- Aplicación del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR.
- Simplificación de los requisitos de documentación en el procesamiento de permisos de residencia (por ejemplo, extensión del tiempo para presentar el certificado de antecedentes penales para nacionales venezolanos).
- Simplificación de los procedimientos para el reconocimiento de estudios universitarios de instituciones educativas venezolanas.

PRIORIDADES DE APOYO



- Implementar rondas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM) en zonas claves de tránsito y destino, en base a las necesidades de datos programadas o emergentes.
- Formular e incorporar a la DTM indicadores de vulnerabilidad que consideren los riesgos asociados a la migración de venezolanos a gran escala.
- Monitorear el riesgo de la trata de personas y el tráfico de migrantes sobre la base de estudios de casos realizados en las principales rutas migratorias.
- Presentar recomendaciones a los gobiernos y proveedores de servicios sobre la base de perfiles de vulnerabilidad identificados, de conformidad con estándares internacionales.



- Dar apoyo a los gobiernos nacionales y locales para aplicar la caja de herramientas y diseñar planes de respuesta coordinados.
- Crear o formular Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) en materia de regularización y documentación en la gestión de fronteras, salud, educación, vivienda, respuesta a emergencias, coordinación entre gobiernos, empleo y asistencia en la derivación.
- Capacitar a funcionarios públicos de primera línea y a socios en la provisión de servicios para que apliquen los Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) y los instrumentos de protección relacionados (incluyendo las líneas directrices sobre Violencia Basada en Género (GBV por su sigla en inglés) del Comité Permanente entre Agencias o IASC por su sigla en inglés)
- Proporcionar un recurso humano o un equipo para procesamiento de casos, para la registración de los migrantes y la emisión de la documentación
- Identificar y difundir buenas prácticas en los servicios sociales para migrantes, respuestas conjuntas de los niveles nacional y local, planificación de contingencias, intercambio de datos entre agencias, coordinación de campos entre agencias y acuerdos binacionales de gestión de fronteras.
- Adaptar la MigApp como un núcleo virtual para la integración y la difusión de información con el foco en los migrantes venezolanos.
- Auspiciar a grupos de trabajo intersectoriales locales y nacionales e para que desarrollen acciones intergubernamentales.



- Realizar y difundir estudios de mercados laborales que identifiquen oportunidades de inserción laboral para los migrantes venezolanos.
- Diseñar y presentar a los gobiernos de acogida alternativas para el reconocimiento de cualificaciones y habilidades de los migrantes venezolanos.
- Proporcionar asistencia técnica para establecer un foro de discusión para los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la academia y las organizaciones de la comunidad para identificar soluciones duraderas para los migrantes venezolanos
- Apoyar redes de pares enfocadas en la integración económica y social (énfasis en las redes sociales) y monitorear los estándares laborales

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS



USD 180.572



USD 458.203



USD 161.225

TOTAL

USD 800.000



DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS



- Datos e información sobre dinámica de la movilidad
- Información sobre migrantes en situación de vulnerabilidad



- Provisión y gestión de albergue/alojamiento temporario



- Acceso a artículos no alimentarios
- Saturación en los puntos de ingreso
- Acceso a servicios de salud y educación



- Integración

HITOS EN LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

- El Gobierno de Brasil introdujo una visa de residencia temporaria (válida por dos años) para países vecinos.
- El permiso de residencia se otorga sin cargo para la gente que lo necesita.
- Re-localización interna para reducir la presión en los puntos de ingreso.
- Creación del Grupo de Trabajo para Crisis en donde las Agencias de Naciones Unidas (OIM, ACNUR, FPNU, entre otras) proveen asistencia técnica.

PRIORIDADES DE APOYO



- Implementar rondas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM) en zonas claves de tránsito y destino, en base a necesidades de datos.



- Presentar recomendaciones a los gobiernos y proveedores de servicios sobre la base de perfiles de vulnerabilidad identificados, de conformidad con estándares internacionales.
- Capacitar a funcionarios de gobierno de áreas de emergencias en Coordinación y Gestión de Campamentos (CCCM por su sigla en inglés) y en MICIC (Migrantes en Países en Crisis), incluyendo sistemas de información y componentes para el manejo medioambiental.



- Mejorar la infraestructura de salud y educación crítica a fin de expandir la capacidad para asistir a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.
- Proveer artículos no alimentarios para migrantes en situaciones de vulnerabilidad, considerando necesidades específicas de género.



- Planificar y desplegar operaciones de movimiento de acuerdo con los principios de protección y no hacer daño, en apoyo a las autoridades locales.
- Llevar adelante campañas informativas para la prevención de los riesgos implicados en la trata de personas o en el tráfico de migrantes y en la migración irregular, apuntando a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.
- Proporcionar pequeños subsidios a los hombres, mujeres y jóvenes de Venezuela para que puedan acceder a capacitación en materia de emprendimiento o establecer pequeños negocios.
- Gestionar con socios del sector privado acuerdos sobre negocios inclusivos y apoyo a empresarios venezolanos.
- Auspiciar el acceso de los migrantes venezolanos a los servicios de capacitación y de intermediación laboral.

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS



USD 321.000



USD 321.000



USD 2.354.000



USD 428.000

TOTAL

USD 3.424.000

CARIBE

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DE LOS PAÍSES



- Datos e información sobre la dinámica de la movilidad humana
- Información sobre migrantes en situación de vulnerabilidad



- Análisis de brechas
- Sobrecarga de servicios de atención
- Provisión de información precisa y confiable a los migrantes
- Capacidad de respuesta entre sectores
- Provisión de servicios integrados incluyendo derivaciones
- Víctimas de trata, de tráfico y otras formas de explotación y de abuso
- Acceso a albergues y a alojamiento temporario



- Integración





PRIORIDADES DE APOYO



- Implementar rondas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM) en zonas claves de tránsito y destino, en base a las necesidades de datos.
- Formular e incorporar a la DTM indicadores de vulnerabilidad que consideren los riesgos asociados a la migración de venezolanos a gran escala.
- Monitorear el riesgo de la trata de personas y el tráfico de migrantes sobre la base de estudios de casos realizados en las principales rutas migratorias.
- Presentar recomendaciones a los gobiernos y proveedores de servicios sobre la base de perfiles de vulnerabilidad identificados, de conformidad con estándares internacionales.



- Dar apoyo a los gobiernos locales o nacionales para aplicar la caja de herramientas y diseñar planes de respuesta coordinados.
- Crear o formular Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) en materia de regularización y documentación en la gestión de fronteras, salud, educación, vivienda, respuesta de emergencia, coordinación entre gobiernos, empleo y asistencia en la derivación.
- Capacitar a funcionarios públicos y a socios en la provisión de servicios para que apliquen los Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) y los instrumentos de protección relacionados (incluyendo las líneas directrices sobre Violencia Basada en Género (GBV por su sigla en inglés) del Comité Permanente entre Agencias o IASC por su sigla en inglés).
- Capacitar a funcionarios de gobierno para la respuesta de emergencia en Coordinación y Gestión de Campamentos (CCCM por su sigla en inglés) y en MICIC (Iniciativa Migrantes en Países en Crisis), incluyendo sistemas de información y componentes para el manejo medioambiental.
- Adaptar la MigApp como un núcleo virtual para la integración y difusión de información con foco en los migrantes venezolanos.
- Auspiciar a grupos de trabajo locales, nacionales y entre sectores para que desarrollen acciones intergubernamentales.



- Apoyar a los gobiernos en el establecimiento de Centros de Apoyo a Migrantes o su mejoramiento en municipalidades que reciben a migrantes y están en situación crítica y en puntos de entrada en las fronteras.
- Proveer a los Centros de Apoyo a Migrantes la información, los materiales y los canales adecuados (incluyendo la MigApp) para derivar a migrantes a los servicios laborales y de emprendedurismo auspiciados por el gobierno y por ONG.
- Establecer mecanismos de feedback destinados a monitorear la satisfacción de los migrantes y mejorar los servicios provistos en los Centros de Apoyo a Migrantes.
- Proveer sesiones de capacitación periódicas al equipo de los Centros de Apoyo a Migrantes para refrescar lo relativo a la asistencia a Niños no Acompañados y Separados, a víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes y a otros migrantes en estado de vulnerabilidad.
- Proveer alojamiento temporal para casos de alta vulnerabilidad



- Proveer artículos no alimentarios para migrantes en situaciones de vulnerabilidad que respondan a necesidades específicas de género
- Gestionar con socios del sector privado acuerdos sobre negocios inclusivos y apoyo a emprendedores venezolanos
- Dar apoyo al establecimiento de canales de comunicación y de coordinación entre el sector de la salud y las autoridades de migración
- Apoyar la logística en cuanto a vacunas y campañas de inmunización en zonas de recepción de migrantes que sean críticas

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS



USD 188.469



USD 393.958



USD 362.441



USD 55.154

TOTAL

USD 1.000.022



CHILE

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS



- Datos e información sobre la dinámica de la movilidad
- Información sobre los migrantes en situación de vulnerabilidad



- Análisis de brechas
- Provisión de servicios en línea con los estándares de protección



- Provisión de servicios integrados incluyendo derivaciones



- Integración

HITOS EN LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

- Regularización mediante canales migratorios tradicionales (residencias permanentes y visas temporarias)



PRIORIDADES DE APOYO



- Implementar rondas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM por su sigla en inglés) en zonas claves de tránsito y destino, en base a necesidades de datos.
- Formular e integrar a la Matriz mencionada indicadores de vulnerabilidad que consideren los riesgos asociados a la migración de venezolanos a gran escala.
- Monitorear el riesgo de la trata de personas y el tráfico de migrantes sobre la base de estudios de casos realizados en las principales rutas migratorias.
- Presentar recomendaciones a los gobiernos y proveedores de servicios sobre la base de perfiles de vulnerabilidad identificados, de conformidad con patrones internacionales.



- Dar apoyo a los gobiernos locales o nacionales para aplicar la caja de herramientas y para diseñar planes de respuesta coordinados.
- Crear o formular Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) en materia de regularización y documentación en la gestión de fronteras, salud, educación, vivienda, respuesta de emergencia, coordinación entre gobiernos, empleo y asistencia en la derivación.
- Capacitar a funcionarios públicos de primera línea y a socios en la provisión de servicios para que apliquen los Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) y los instrumentos de protección relacionados (incluyendo las líneas directrices sobre Violencia Basada en Género (GBV por su sigla en inglés) del Comité Permanente entre Agencias o IASC por su sigla en inglés).
- Identificar y difundir buenas prácticas en los servicios sociales para migrantes, una respuesta conjunta nacional-local, planificación de contingencias, compartir datos entre agencias, coordinación de campos.
- Adaptar la MigApp como un núcleo virtual para la integración y la difusión de información con el foco en los migrantes venezolanos.



- Apoyar a los gobiernos en el establecimiento de Centros de Apoyo a Migrantes o su mejoramiento en municipalidades que reciben a migrantes y están en situación crítica y en puntos de entrada en las fronteras.
- Llevar adelante campañas informativas para la prevención de los riesgos implicados en la trata de personas o en el tráfico de migrantes y en la migración irregular, apuntando a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.



- Realizar y difundir estudios de mercados laborales que identifiquen oportunidades de inserción laboral para los migrantes venezolanos.
- Proporcionar asistencia técnica para establecer un foro de discusión para los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, los académicos y las organizaciones de la comunidad para identificar soluciones duraderas para los migrantes de Venezuela
- Dar apoyo al establecimiento de canales de comunicación y de coordinación entre el sector de salud y las autoridades de migración.
- Implementar una campaña de concientización sobre responsabilidad social del sector privado en relación con los estándares laborales y el trabajo decente de los migrantes.
- Recopilar y difundir historias exitosas acerca de la socio-integración de migrantes venezolanos, partiendo de la base de la campaña de la OIM “Soy migrante”.



- Implementar y evaluar las actividades de integración socio-cultural y campañas de concientización contra la xenofobia y la discriminación en las comunidades de acogida, entre las autoridades locales y un público más amplio.

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS



USD 227.273



USD 224.138



USD 235.110



USD 313.480

TOTAL

USD 1.000.001



COLOMBIA

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS



- Datos e información sobre la dinámica de la movilidad
- Información sobre los migrantes en situación de vulnerabilidad



- Análisis de brechas
- Provisión de servicios en línea con los estándares de protección
- Provisión de información precisa y confiable a los migrantes
- Capacidad de registración de los migrantes
- Capacidad de respuesta entre sectores
- Gestión de fronteras



- Provisión de servicios integrados incluyendo derivaciones
- Víctimas de trata, tráfico y otras formas de explotación y de abuso
- Acceso a albergue/ alojamiento temporario



- Integración

HITOS EN LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

- Creación de la "Tarjeta de Movilidad Fronteriza, TMF" para mejorar la movilidad transfronteriza.
- Creación del "Permiso Especial de Permanencia, PEP" como mecanismo de regularización.
- Afiliación al sistema de salud colombiano con el PEP.



- Implementación del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia.
- Migración Colombia provee información a migrantes venezolanos como parte de su estrategia “Somos frontera”. La estrategia cubre diversos sectores y pone énfasis en la guía para la obtención del Permiso Especial de Permanencia.
- Formulación de un Plan de Respuesta a la Migración del Ministerio de Salud y Protección Social (<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/plan-respuesta-salud-migrantes.pdf>).
- El Gobierno aportó financiamiento para complementar los presupuestos de los gobiernos locales destinados a servicios de emergencia para migrantes en instituciones de salud pública (Decreto 866, 2017).

PRIORIDADES DE APOYO



- Implementar rondas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM por su sigla en inglés) en zonas claves de tránsito y destino, en base a necesidades de datos.
- Formular e integrar a la Matriz mencionada indicadores de vulnerabilidad que consideren los riesgos asociados a la migración de venezolanos a gran escala.
- Monitorear el riesgo de la trata de personas y el tráfico de migrantes sobre la base de estudios de casos realizados en las principales rutas migratorias.
- Presentar recomendaciones a los gobiernos y proveedores de servicios sobre la base de perfiles de vulnerabilidad identificados, de conformidad con los estándares internacionales.



- Dar apoyo a los gobiernos locales o nacionales para aplicar la caja de herramientas y diseñar planes de respuesta coordinados.
- Crear o formular Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) en materia de regularización y documentación en la gestión de fronteras, salud, educación, vivienda, respuesta de emergencia, coordinación entre gobiernos, empleo y asistencia en la derivación.
- Capacitar a funcionarios públicos de primera línea y a socios en la provisión de servicios para que apliquen los Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) y los instrumentos de protección relacionados (incluyendo las líneas directrices sobre Violencia Basada en Género (GBV por su sigla en inglés) del Comité Permanente entre Agencias o IASC por su sigla en inglés).
- Capacitar a funcionarios de gobierno para la respuesta de emergencia en Coordinación y Gestión de Campamentos (CCCM por su sigla en inglés) y en MICIC (Iniciativa Migrantes en Países en Crisis), incluyendo sistemas de información y componentes para el manejo medioambiental.
- Proporcionar un recurso humano o un equipo para procesamiento de casos, para la registración de los migrantes y la emisión de documentación.
- Proporcionar un recurso humano o apoyo de TI para la gestión de fronteras.
- Identificar y difundir buenas prácticas en los servicios sociales para migrantes, una respuesta conjunta nacional-local, planificación de contingencias, compartir datos entre agencias, coordinación de campo entre agencias y acuerdos binacionales para la gestión de fronteras.



- Auspiciar a grupos de trabajo locales, nacionales y entre sectores para que desarrollen acciones intergubernamentales.
- Apoyar a los gobiernos en el establecimiento de Centros de Apoyo a Migrantes o su mejoramiento en municipalidades que reciben a migrantes y están en situación crítica y en puntos de entrada en las fronteras.
- Proveer a los Centros de Apoyo a Migrantes la información, los materiales y los canales adecuados (incluyendo la MigApp) para derivar a migrantes a los servicios laborales y de emprendimiento auspiciados por el gobierno y por ONG.
- Proveer sesiones de capacitación periódicas al equipo de los Centros de Apoyo a Migrantes para refrescar lo relativo a la asistencia a Niños no Acompañados y Separados, a víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes y a otros migrantes en estado de vulnerabilidad.
- Proveer alojamiento temporal para casos de alta vulnerabilidad.
- Llevar adelante campañas informativas para la prevención de los riesgos implicados en la trata de personas o en el tráfico de migrantes y en la migración irregular, apuntando a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.
- Realizar y difundir estudios de mercados laborales que identifiquen las oportunidades para una participación sostenible en los mercados laborales locales para los migrantes de Venezuela
- Diseñar y presentar a los gobiernos de acogida alternativas para un reconocimiento masivo de las cualificaciones y las habilidades de los migrantes de Venezuela.
- Proporcionar asistencia técnica para establecer un foro de discusión para los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, los académicos y las organizaciones de la comunidad para identificar soluciones duraderas para los migrantes de Venezuela.
- Proporcionar pequeños subsidios a los hombres, mujeres y jóvenes de Venezuela para que puedan acceder a capacitación en materia de emprendimiento o para que puedan instalar pequeños negocios.
- Gestionar con socios del sector privado acuerdos sobre negocios inclusivos y apoyo a emprendedores venezolanos.
- Auspiciar el acceso de los migrantes venezolanos a los servicios de capacitación y de intermediación laboral.
- Dar apoyo al establecimiento de canales de comunicación y de coordinación entre el sector de la salud y las autoridades de migración.
- Implementar una campaña de concientización sobre responsabilidad social del sector privado en relación a los estándares laborales y el trabajo decente de los migrantes.
- Recopilar y difundir historias exitosas de integración social de migrantes de Venezuela basadas en la campaña de la OIM "Soy migrante".
- Implementar y evaluar las actividades de integración socio-cultural y campañas de concientización contra la xenofobia y la discriminación entre las comunidades de acogida, las autoridades locales y un público más amplio.
- Implementar capacitaciones en medios de comunicación para periodistas en los países de destino de los migrantes venezolanos, acerca de las características de los flujos, las acciones del gobierno y la importancia de prevenir la xenofobia, el racismo y la discriminación.



NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS

				TOTAL
USD 1.745.950	USD 3.313.160	USD 3.487.141	USD 4.853.748	USD 13.399.999



COSTA RICA

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS

			
<ul style="list-style-type: none"> • Datos e información sobre la dinámica de la movilidad • Información sobre los migrantes en situación de vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de brechas • Provisión de servicios en línea con los estándares de protección • Provisión de información precisa y confiable a los migrantes • Capacidad de registración de los migrantes • Capacidad de respuesta entre sectores • Gestión de fronteras 	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión de servicios integrados incluyendo derivaciones • Víctimas de trata, tráfico y otras formas de explotación y de abuso • Acceso a albergue/ alojamiento temporario • Acceso a servicios de salud y educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración

HITOS EN LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

- Orientación del Departamento de Migración a venezolanos acerca de migración y estatus de refugiado y procedimientos para postular a empleos y acerca de la Seguridad Social de Costa Rica.



PRIORIDADES DE APOYO



- Implementar rondas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM por su sigla en inglés) en zonas claves de tránsito y destino, en base a necesidades de datos.
- Formular e integrar a la Matriz mencionada indicadores de vulnerabilidad que consideren los riesgos asociados a la migración de venezolanos a gran escala.
- Monitorear el riesgo de la trata de personas y el tráfico de migrantes sobre la base de estudios de casos realizados en las principales rutas migratorias
- Presentar recomendaciones a los gobiernos y proveedores de servicios sobre la base de perfiles de vulnerabilidad identificados, de conformidad con los estándares internacionales
- Dar apoyo a los gobiernos locales o nacionales para aplicar la caja de herramientas y diseñar planes de respuesta coordinados



- Crear o formular Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) en materia de regularización y documentación en la gestión de fronteras, salud, educación, vivienda, respuesta de emergencia, coordinación entre gobiernos, empleo y asistencia en la derivación.
- Capacitar a funcionarios públicos de primera línea y a socios en la provisión de servicios para que apliquen los Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) y los instrumentos de protección relacionados (incluyendo las líneas directrices sobre Violencia Basada en Género (GBV por su sigla en inglés) del Comité Permanente entre Agencias o IASC por su sigla en inglés).
- Capacitar a funcionarios de gobierno para la respuesta de emergencia en Coordinación y Gestión de Campamentos (CCCM por su sigla en inglés) y en MICIC (Iniciativa Migrantes en Países en Crisis), incluyendo sistemas de información y componentes para el manejo medioambiental
- Proporcionar un recurso humano o un equipo para procesamiento de casos, para la registración de los migrantes y la emisión de documentación.
- Proporcionar un recurso humano o apoyo de TI para la gestión de fronteras.
- Identificar y difundir buenas prácticas en los servicios sociales para migrantes, una respuesta conjunta nacional-local, planificación de contingencias, compartir datos entre agencias, coordinación de campo entre agencias y acuerdos binacionales para la gestión de fronteras.
- Auspiciar a grupos de trabajo locales, nacionales y entre sectores para que desarrollen acciones intergubernamentales.



- Apoyar a los gobiernos en el establecimiento de Centros de Apoyo a Migrantes o su mejoramiento en municipalidades que reciben a migrantes y están en situación crítica y en puntos de entrada en las fronteras.
- Proveer a los Centros de Apoyo a Migrantes la información, los materiales y los canales adecuados (incluyendo la MigApp) para derivar a migrantes a los servicios laborales y de emprendimiento auspiciados por el gobierno y por ONG.
- Establecer mecanismos de feedback destinados a monitorear la satisfacción de los migrantes y mejorar los servicios provistos en los Centros de Apoyo a Migrantes



- Proveer sesiones de capacitación periódicas al equipo de los Centros de Apoyo a Migrantes para refrescar lo relativo a la asistencia a Niños no Acompañados y Separados, a víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes y a otros migrantes en estado de vulnerabilidad.
- Proveer alojamiento temporal para casos de alta vulnerabilidad
- Mejorar la infraestructura de salud y educación crítica que expanda la capacidad para servir a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.
- Llevar adelante campañas informativas para la prevención de los riesgos implicados en la trata de personas o en el tráfico de migrantes y en la migración irregular, apuntando a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad
- Realizar y difundir estudios de mercados laborales que identifiquen las oportunidades para una participación sostenible en los mercados laborales locales para los migrantes de Venezuela
- Diseñar y presentar a los gobiernos de acogida alternativas para un reconocimiento masivo de las cualificaciones y las habilidades de los migrantes de Venezuela
- Proporcionar asistencia técnica para establecer un foro de discusión para los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, los académicos y las organizaciones de la comunidad para identificar soluciones duraderas para los migrantes de Venezuela.
- Gestionar con socios del sector privado acuerdos sobre negocios inclusivos y apoyo a emprendedores venezolanos.
- Conectar a migrantes con programas de inclusión financiera
- Auspiciar el acceso de los migrantes venezolanos a los servicios de capacitación y de intermediación laboral.
- Apoyar a redes de pares enfocadas en la integración social y económica (énfasis sobre las redes sociales) y monitorear los patrones laborales
- Dar apoyo al establecimiento de canales de comunicación y de coordinación entre el sector de la salud y las autoridades de migración
- Reforzar los equipos de vigilancia epidemiológica en los países más impactados por la migración de venezolanos a gran escala
- Apoyar la logística en cuanto a vacunas y campañas de inmunización en zonas de recepción de migrantes que sean críticas
- Implementar una campaña de concientización sobre responsabilidad social del sector privado en relación a los estándares laborales y el trabajo decente de los migrantes.
- Recopilar y difundir historias exitosas de integración social de migrantes de Venezuela basadas en la campaña de la OIM "Soy migrante".
- Implementar y evaluar las actividades de integración socio-cultural y campañas de concientización contra la xenofobia y la discriminación entre las comunidades de acogida, las autoridades locales y un público más amplio.

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS



USD 166.016



USD 264.117



USD 338.070



USD 481.825

TOTAL

USD 1.250.028



REPÚBLICA DOMINICANA

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS



- Datos e información sobre la dinámica de la movilidad
- Información sobre los migrantes en situación de vulnerabilidad



- Compartir conocimiento



- Víctimas de trata, tráfico y otras formas de explotación y de abuso



- Integración

HITOS EN LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

- Los migrantes venezolanos fueron específicamente incluidos en la Encuesta Nacional de Migrantes 2018.
- El Instituto Nacional de Migración llevó a cabo un estudio sobre migrantes venezolanos en República Dominicana.
- Mayores esfuerzos para combatir la trata de personas y el tráfico de migrantes, de los que un gran número de ciudadanos venezolanos fueron identificados como víctimas.

PRIORIDADES DE APOYO



- Implementar rondas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM por su sigla en inglés) en zonas claves de tránsito y destino, en base a necesidades de datos.
- Monitorear el riesgo de la trata de personas y el tráfico de migrantes sobre la base de estudios de casos realizados en las principales rutas migratorias
- Presentar recomendaciones a los gobiernos y proveedores de servicios sobre la base de perfiles de vulnerabilidad identificados, de conformidad con los estándares internacionales
- Dar apoyo a los gobiernos locales o nacionales para aplicar la caja de herramientas y diseñar planes de respuesta coordinados
- Identificar y difundir buenas prácticas en los servicios sociales para migrantes, una respuesta conjunta nacional-local, planificación de contingencias, compartir datos entre agencias, coordinación de campo entre agencias y acuerdos binacionales para la gestión de fronteras.
- Adaptar la MigApp como un núcleo virtual para la integración y la difusión de información con el foco en los migrantes venezolanos.





- Auspiciar a grupos de trabajo locales, nacionales y entre sectores para que desarrollen acciones intergubernamentales.
- Llevar adelante campañas informativas para la prevención de los riesgos implicados en la trata de personas o en el tráfico de migrantes y en la migración irregular, apuntando a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad
- Realizar y difundir estudios de mercados laborales que identifiquen las oportunidades para una participación sostenible en los mercados laborales locales para los migrantes de Venezuela.
- Diseñar y presentar a los gobiernos de acogida alternativas para un reconocimiento masivo de las cualificaciones y las habilidades de los migrantes de Venezuela.
- Proporcionar asistencia técnica para establecer un foro de discusión para los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, los académicos y las organizaciones de la comunidad para identificar soluciones duraderas para los migrantes de Venezuela.
- Proporcionar pequeños subsidios a hombres, mujeres y jóvenes de Venezuela para que puedan acceder a capacitación en materia de emprendimiento o para que puedan instalar pequeños negocios
- Auspiciar el acceso de los migrantes venezolanos a los servicios de capacitación y de intermediación laboral
- Apoyar a redes de pares enfocadas en la integración social y económica (énfasis sobre las redes sociales) y monitorear los patrones laborales
- Implementar una campaña de concientización sobre responsabilidad social del sector privado en relación a los estándares laborales y el trabajo decente de los migrantes.
- Recopilar y difundir historias exitosas de integración social de migrantes de Venezuela basadas en la campaña de la OIM “Soy migrante”.
- Implementar y evaluar las actividades de integración socio-cultural y campañas de concientización contra la xenofobia y la discriminación entre las comunidades de acogida, las autoridades locales y un público más amplio.
- Implementar capacitaciones en medios de comunicación para periodistas en los países de destino de los migrantes venezolanos, acerca de las características de los flujos, las acciones del gobierno y la importancia de prevenir la xenofobia, el racismo y la discriminación.
- Cofinanciar pequeños proyectos sobre diálogos interculturales en áreas en las que se reporten tensiones entre migrantes y comunidades de acogida

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS



USD 219.190



USD 31.313



USD 62.626



USD 836.052

TOTAL

USD 1.149.180



ECUADOR

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS



- Datos e información sobre la dinámica de la movilidad
- Información sobre los migrantes en situación de vulnerabilidad



- Análisis de brechas
- Provisión de servicios en línea con los estándares de protección
- Provisión de información precisa y confiable a los migrantes
- Capacidad de respuesta entre sectores
- Capacidad de registración de los migrantes
- Gestión de fronteras



- Provisión de servicios integrados incluyendo derivaciones
- Víctimas de trata, tráfico y otras formas de explotación y de abuso



- Integración

HITOS EN LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

- La Constitución de Ecuador en su artículo 40 reconoce el derecho a migrar. “Ningún ser humano será considerado como ilegal debido a su *condición migratoria*”
- Hay legislación complementaria, incluida la reciente ley orgánica sobre movilidad humana, que brinda el mismo derecho a todas las personas en Ecuador en cuanto a acceder a los servicios, lo cual incluye el trabajo, la salud y la educación, a los cuales todos los migrantes tendrán acceso
- Se promueven continuas campañas informativas contra la xenofobia tanto a nivel local como nacional
- En el caso específico de Venezuela, se dispone de varias clases de visa y residencia al momento de la llegada (turista, UNASUR, entre otras) las cuales otorgan el derecho a quedarse, a residir o a trabajar de acuerdo con sus términos)



PRIORIDADES DE APOYO



- Implementar rondas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM por su sigla en inglés) en zonas claves de tránsito y destino, en base a necesidades de datos.
- Formular e integrar a la Matriz mencionada indicadores de vulnerabilidad que consideren los riesgos asociados a la migración de venezolanos a gran escala.
- Monitorear el riesgo de la trata de personas y el tráfico de migrantes sobre la base de estudios de casos realizados en las principales rutas migratorias.



- Dar apoyo a los gobiernos locales o nacionales para aplicar la caja de herramientas y diseñar planes de respuesta coordinados.
- Capacitar a funcionarios públicos de primera línea y a socios en la provisión de servicios para que apliquen los Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) y los instrumentos de protección relacionados (incluyendo las líneas directrices sobre Violencia Basada en Género (GBV por su sigla en inglés) del Comité Permanente entre Agencias o IASC por su sigla en inglés).
- Capacitar a funcionarios de gobierno para la respuesta de emergencia en Coordinación y Gestión de Campamentos (CCCM por su sigla en inglés) y en MICIC (Iniciativa Migrantes en Países en Crisis), incluyendo sistemas de información y componentes para el manejo medioambiental.
- Proporcionar un recurso humano o un equipo para procesamiento de casos, para la registración de los migrantes y la emisión de documentación.
- Proporcionar un recurso humano o apoyo de TI para la gestión de fronteras.
- Identificar y difundir buenas prácticas en los servicios sociales para migrantes, una respuesta conjunta nacional-local, planificación de contingencias, compartir datos entre agencias, coordinación de campo entre agencias y acuerdos binacionales para la gestión de fronteras.



- Apoyar a los gobiernos en el establecimiento de Centros de Apoyo a Migrantes o su mejoramiento en municipalidades que reciben a migrantes y están en situación crítica y en puntos de entrada en las fronteras.
- Llevar adelante campañas informativas para la prevención de los riesgos implicados en la trata de personas o en el tráfico de migrantes y en la migración irregular, apuntando a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.



- Realizar y difundir estudios de mercados laborales que identifiquen las oportunidades para una participación sostenible en los mercados laborales locales para los migrantes de Venezuela.
- Diseñar y presentar a los gobiernos de acogida alternativas para un reconocimiento masivo de las cualificaciones y las habilidades de los migrantes de Venezuela.
- Proporcionar asistencia técnica para establecer un foro de discusión para los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, los académicos y las organizaciones de la comunidad para identificar soluciones duraderas para los migrantes de Venezuela.
- Proporcionar pequeños subsidios a hombres, mujeres y jóvenes de Venezuela para que puedan acceder a capacitación en materia de emprendimiento o para que puedan instalar pequeños negocios.



- Apoyar a redes de pares enfocadas en la integración social y económica (énfasis sobre las redes sociales) y monitorear los patrones laborales
- Implementar y evaluar las actividades de integración socio-cultural y campañas de concientización contra la xenofobia y la discriminación entre las comunidades de acogida, las autoridades locales y un público más amplio.

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS



USD 295.609



USD 509.104



USD 381.007



USD 853.981

TOTAL

USD 2.039.700



GUYANA

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS



- Datos e información sobre la dinámica de la movilidad
- Información sobre los migrantes en situación de vulnerabilidad



- Análisis de brechas
- Provisión de servicios en línea con los estándares de protección
- Provisión de información precisa y confiable a los migrantes
- Capacidad de respuesta entre sectores
- Capacidad de registración de los migrantes
- Gestión de fronteras



- Provisión de servicios integrados incluyendo derivaciones
- Acceso a albergue/ alojamiento temporario
- Víctimas de trata, tráfico y otras formas de explotación y de abuso



- Integración



PRIORIDADES DE APOYO



- Implementar rondas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM por su sigla en inglés) en zonas claves de tránsito y destino, en base a necesidades de datos.
- Formular e integrar a la Matriz mencionada indicadores de vulnerabilidad que consideren los riesgos asociados a la migración de venezolanos a gran escala.
- Monitorear el riesgo de la trata de personas y el tráfico de migrantes sobre la base de estudios de casos realizados en las principales rutas migratorias.
- Presentar recomendaciones a los gobiernos y proveedores de servicios sobre la base de perfiles de vulnerabilidad identificados, de conformidad con los estándares internacionales.



- Dar apoyo a los gobiernos locales o nacionales para aplicar la caja de herramientas y diseñar planes de respuesta coordinados.
- Crear o formular Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) en materia de regularización y documentación en la gestión de fronteras, salud, educación, vivienda, respuesta de emergencia, coordinación entre gobiernos, empleo y asistencia en la derivación.
- Capacitar a funcionarios públicos de primera línea y a socios en la provisión de servicios para que apliquen los Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) y los instrumentos de protección relacionados (incluyendo las líneas directrices sobre Violencia Basada en Género (GBV por su sigla en inglés) del Comité Permanente entre Agencias o IASC por su sigla en inglés).
- Capacitar a funcionarios de gobierno para la respuesta de emergencia en Coordinación y Gestión de Campamentos (CCCM por su sigla en inglés) y en MICIC (Iniciativa Migrantes en Países en Crisis), incluyendo sistemas de información y componentes para el manejo medioambiental.
- Proporcionar un recurso humano o un equipo para procesamiento de casos, para la registración de los migrantes y la emisión de documentación.
- Proporcionar un recurso humano o apoyo de TI para la gestión de fronteras.
- Adaptar la MigApp como un núcleo virtual para la integración y la difusión de información con el foco en los migrantes venezolanos.
- Auspiciar a grupos de trabajo locales, nacionales y entre sectores para que desarrollen acciones intergubernamentales.



- Apoyar a los gobiernos en el establecimiento de Centros de Apoyo a Migrantes o su mejoramiento en municipalidades que reciben a migrantes y están en situación crítica y en puntos de entrada en las fronteras.
- Proveer a los Centros de Apoyo a Migrantes la información, los materiales y los canales adecuados (incluyendo la MigApp) para derivar a migrantes a los servicios laborales y de emprendimiento auspiciados por el gobierno y por ONG
- Establecer mecanismos de retroalimentación destinados a monitorear la satisfacción de los migrantes y mejorar los servicios provistos en los Centros de Apoyo a Migrantes.
- Proveer sesiones de capacitación periódicas al equipo de los Centros de Apoyo a Migrantes para refrescar lo relativo a la asistencia a Niños no Acompañados y Separados, a víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes y a otros migrantes en estado de vulnerabilidad.



- Proveer alojamiento temporal para casos de alta vulnerabilidad.
- Proveer artículos no alimentarios para migrantes en situaciones de vulnerabilidad que respondan a necesidades específicas de género
- Dar apoyo al establecimiento de canales de comunicación y de coordinación entre el sector de la salud y las autoridades de migración
- Apoyar la logística en cuanto a vacunas y campañas de inmunización en zonas de recepción de migrantes que sean críticas

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS



MÉXICO

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS

- | | | | |
|---|--|---|---|
|  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> • Datos e información sobre la dinámica de la movilidad • Información sobre los migrantes en situación de vulnerabilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Provisión de servicios en línea con los estándares de protección • Provisión de información precisa y confiable a los migrantes • Compartir conocimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Víctimas de trata, tráfico y otras formas de explotación y de abuso | <ul style="list-style-type: none"> • Integración |

HITOS EN LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

- Alto porcentaje de aceptación de los solicitantes de asilo de Venezuela



PRIORIDADES DE APOYO

-  Implementar rondas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM por su sigla en inglés) en zonas claves de tránsito y destino, en base a necesidades de datos.
- Formular e integrar a la Matriz mencionada indicadores de vulnerabilidad que consideren los riesgos asociados a la migración de venezolanos a gran escala.
- Monitorear el riesgo de la trata de personas y el tráfico de migrantes sobre la base de estudios de casos realizados en las principales rutas migratorias.
- Presentar recomendaciones a los gobiernos y proveedores de servicios sobre la base de perfiles de vulnerabilidad identificados, de conformidad con los estándares internacionales.
-  Dar apoyo a los gobiernos locales o nacionales para aplicar la caja de herramientas y diseñar planes de respuesta coordinados.
- Identificar y difundir buenas prácticas en los servicios sociales para migrantes, una respuesta conjunta nacional-local, planificación de contingencias, compartir datos entre agencias, coordinación de campo entre agencias y acuerdos binacionales para la gestión de fronteras.
- Adaptar la MigApp como un núcleo virtual para la integración y la difusión de información con el foco en los migrantes venezolanos.
-  Llevar adelante campañas informativas para la prevención de los riesgos implicados en la trata de personas o en el tráfico de migrantes y en la migración irregular, apuntando a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.
-  Realizar y difundir estudios de mercados laborales que identifiquen las oportunidades para una participación sostenible en los mercados laborales locales para los migrantes de Venezuela.
- Diseñar y presentar a los gobiernos de acogida alternativas para un reconocimiento masivo de las cualificaciones y las habilidades de los migrantes de Venezuela.
- Proporcionar asistencia técnica para establecer un foro de discusión para los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, los académicos y las organizaciones de la comunidad para identificar soluciones duraderas para los migrantes de Venezuela.
- Implementar una campaña de concientización sobre responsabilidad social del sector privado en relación a los estándares laborales y el trabajo decente de los migrantes.
- Recopilar y difundir historias exitosas de integración social de migrantes de Venezuela basadas en la campaña de la OIM "Soy migrante".
- Implementar y evaluar las actividades de integración socio-cultural y campañas de concientización contra la xenofobia y la discriminación entre las comunidades de acogida, las autoridades locales y un público más amplio.

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS

				TOTAL
USD 193.576	USD 105.862	USD 105.862	USD 260.118	USD 665.418



PANAMÁ

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS



- Datos e información sobre la dinámica de la movilidad
- Información sobre los migrantes en situación de vulnerabilidad



- Análisis de brechas
- Provisión de servicios en línea con los estándares de protección
- Provisión de información precisa y confiable a los migrantes
- Capacidad de respuesta entre sectores
- Capacidad de registración de los migrantes
- Gestión de fronteras



- Provisión de servicios integrados incluyendo derivaciones
- Víctimas de trata, tráfico y otras formas de explotación y de abuso
- Acceso a albergue/ alojamiento temporario
- Acceso a servicios de salud y educación



- Integración

HITOS EN LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

- Regularización por medio de un proceso extraordinario (para todas las nacionalidades)

PRIORIDADES DE APOYO



- Implementar rondas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM por su sigla en inglés) en zonas claves de tránsito y destino, en base a necesidades de datos.
- Formular e integrar a la Matriz mencionada indicadores de vulnerabilidad que consideren los riesgos asociados a la migración de venezolanos a gran escala.
- Monitorear el riesgo de la trata de personas y el tráfico de migrantes sobre la base de estudios de casos realizados en las principales rutas migratorias.
- Presentar recomendaciones a los gobiernos y proveedores de servicios sobre la base de perfiles de vulnerabilidad identificados, de conformidad con los estándares internacionales.



- Dar apoyo a los gobiernos locales o nacionales para aplicar la caja de herramientas y diseñar planes de respuesta coordinados.
- Crear o formular Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) en materia de regularización y documentación en la gestión de fronteras, salud, educación, vivienda, respuesta de emergencia, coordinación entre gobiernos, empleo y asistencia en la derivación.
- Capacitar a funcionarios públicos de primera línea y a socios en la provisión de servicios para que apliquen los Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) y los instrumentos de protección relacionados (incluyendo las líneas directrices sobre Violencia Basada en Género (GBV por su sigla en inglés) del Comité Permanente entre Agencias o IASC por su sigla en inglés).
- Capacitar a funcionarios de gobierno para la respuesta de emergencia en Coordinación y Gestión de Campamentos (CCCM por su sigla en inglés) y en MICIC (Iniciativa Migrantes en Países en Crisis), incluyendo sistemas de información y componentes para el manejo medioambiental.
- Proporcionar un recurso humano o un equipo para procesamiento de casos, para la registración de los migrantes y la emisión de documentación.
- Proporcionar un recurso humano o apoyo de TI para la gestión de fronteras.



- Apoyar a los gobiernos en el establecimiento de Centros de Apoyo a Migrantes o su mejoramiento en municipalidades que reciben a migrantes y están en situación crítica y en puntos de entrada en las fronteras.
- Proveer a los Centros de Apoyo a Migrantes la información, los materiales y los canales adecuados (incluyendo la MigApp) para derivar a migrantes a los servicios laborales y de emprendimiento auspiciados por el gobierno y por ONG.
- Establecer mecanismos de retroalimentación destinados a monitorear la satisfacción de los migrantes y mejorar los servicios provistos en los Centros de Apoyo a Migrantes.
- Proveer sesiones de capacitación periódicas al equipo de los Centros de Apoyo a Migrantes para refrescar lo relativo a la asistencia a Niños no Acompañados y Separados, a víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes y a otros migrantes en estado de vulnerabilidad.
- Proveer alojamiento temporal para casos de alta vulnerabilidad.
- Mejorar la infraestructura de salud y educación crítica que expanda la capacidad para servir a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.
- Llevar adelante campañas informativas para la prevención de los riesgos implicados en la trata de personas o en el tráfico de migrantes y en la migración irregular, apuntando a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.



- Realizar y difundir estudios de mercados laborales que identifiquen las oportunidades para una participación sostenible en los mercados laborales locales para los migrantes de Venezuela.
- Diseñar y presentar a los gobiernos de acogida alternativas para un reconocimiento masivo de las cualificaciones y las habilidades de los migrantes de Venezuela.
- Proporcionar asistencia técnica para establecer un foro de discusión para los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, los académicos y las organizaciones de la comunidad para identificar soluciones duraderas para los migrantes de Venezuela.
- Auspiciar el acceso de migrantes venezolanos a servicios de capacitación de



intermediación laboral.

- Apoyar a redes de pares enfocadas en la integración social y económica (énfasis sobre las redes sociales) y monitorear los patrones laborales.
- Apoyar el establecimiento de canales de coordinación y comunicación entre el sector de la salud y las autoridades de migración.
- Reforzar los equipos de vigilancia epidemiológica en los países más impactados por la migración de venezolanos a gran escala.
- Apoyar la logística en cuanto a vacunas y campañas de inmunización en zonas de recepción de migrantes que sean críticas.
- Implementar una campaña de concientización sobre responsabilidad social del sector privado en relación a los estándares laborales y el trabajo decente de los migrantes.
- Recopilar y difundir historias exitosas de integración social de migrantes de Venezuela basadas en la campaña de la OIM “Soy migrante”.
- Implementar y evaluar las actividades de integración socio-cultural y campañas de concientización contra la xenofobia y la discriminación entre las comunidades de acogida, las autoridades locales y un público más amplio.

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS



USD 237,514



USD 574,631



USD 559,690



USD 628,263

TOTAL³

USD 2,000,098

³ Total also includes staff and office cost and overhead (indirect cost)



PERÚ

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS



- Datos e información sobre la dinámica de la movilidad
- Información sobre los migrantes en situación de vulnerabilidad



- Análisis de brechas
- Provisión de servicios en línea con los estándares de protección
- Provisión de información precisa y confiable a los migrantes
- Capacidad de registración de los migrantes
- Capacidad de respuesta entre sectores
- Gestión de fronteras



- Provisión de servicios integrados incluyendo derivaciones
- Víctimas de trata, tráfico y otras formas de explotación y de abuso
- Acceso a albergue/ alojamiento temporario



- Integración

HITOS EN LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

- Perú introdujo un “Permiso de Residencia Temporal” específico para los migrantes de Venezuela, un mecanismo transitorio para garantizar el estatus de regularidad
- Los nacionales de Venezuela que tienen un “Permiso de Residencia Temporal” por un año, pueden iniciar el proceso de solicitud para obtener la “*Calidad Migratoria Especial Residente*” (CMER) – Residencia Especial de Condición Migratoria.

PRIORIDADES DE APOYO



- Implementar rondas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM por su sigla en inglés) en zonas claves de tránsito y destino, en base a necesidades de datos.
- Formular e integrar a la Matriz mencionada indicadores de vulnerabilidad que consideren los riesgos asociados a la migración de venezolanos a gran escala.
- Monitorear el riesgo de la trata de personas y el tráfico de migrantes sobre la base de estudios de casos realizados en las principales rutas migratorias.



- Presentar recomendaciones a los gobiernos y proveedores de servicios sobre la base de perfiles de vulnerabilidad identificados, de conformidad con los estándares internacionales.
- Dar apoyo a los gobiernos locales o nacionales para aplicar la caja de herramientas y diseñar planes de respuesta coordinados.
- Crear o formular Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) en materia de regularización y documentación en la gestión de fronteras, salud, educación, vivienda, respuesta de emergencia, coordinación entre gobiernos, empleo y asistencia en la derivación.
- Capacitar a funcionarios públicos de primera línea y a socios en la provisión de servicios para que apliquen los Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) y los instrumentos de protección relacionados (incluyendo las líneas directrices sobre Violencia Basada en Género (GBV por su sigla en inglés) del Comité Permanente entre Agencias o IASC por su sigla en inglés).
- Capacitar a funcionarios de gobierno para la respuesta de emergencia en Coordinación y Gestión de Campamentos (CCCM por su sigla en inglés) y en MICIC (Iniciativa Migrantes en Países en Crisis), incluyendo sistemas de información y componentes para el manejo medioambiental.
- Proporcionar un recurso humano o apoyo de TI para la gestión de fronteras.
- Identificar y difundir buenas prácticas en los servicios sociales para migrantes, una respuesta conjunta nacional-local, planificación de contingencias, compartir datos entre agencias, coordinación de campo entre agencias y acuerdos relacionados con la gestión binacional de fronteras.
- Adaptar la MigApp como un núcleo virtual para la integración y la difusión de información con el foco en los migrantes venezolanos.
- Auspiciar a grupos de trabajo locales, nacionales y entre sectores para que desarrollen acciones intergubernamentales.
- Apoyar a los gobiernos en el establecimiento de Centros de Apoyo a Migrantes o su mejoramiento en municipalidades que reciben a migrantes y están en situación crítica y en puntos de entrada en las fronteras.
- Proveer a los Centros de Apoyo a Migrantes la información, los materiales y los canales adecuados (incluyendo la MigApp) para derivar a migrantes a los servicios laborales y de emprendimiento auspiciados por el gobierno y por ONG
- Establecer mecanismos de feedback destinados a monitorear la satisfacción de los migrantes y mejorar los servicios provistos en los Centros de Apoyo a Migrantes
- Proveer sesiones de capacitación periódicas al equipo de los Centros de Apoyo a Migrantes para refrescar lo relativo a la asistencia a Niños no Acompañados y Separados, a víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes y a otros migrantes en estado de vulnerabilidad
- Proveer alojamiento temporal para casos de alta vulnerabilidad
- Llevar adelante campañas informativas para la prevención de los riesgos implicados en la trata de personas o en el tráfico de migrantes y en la migración irregular, apuntando a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad
- Realizar y difundir estudios de mercados laborales que identifiquen las oportunidades para una participación sostenible en los mercados laborales locales de los migrantes de Venezuela





- Diseñar y presentar a los gobiernos de acogida alternativas para un reconocimiento más efectivo de las cualificaciones y las habilidades de los migrantes de Venezuela
- Proporcionar asistencia técnica para establecer un foro de discusión para los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, los académicos, y las organizaciones de la comunidad para identificar conjuntamente las alternativas a la integración socio-económica local y para soluciones duraderas para los migrantes de Venezuela
- Proporcionar pequeños subsidios a los hombres, mujeres y jóvenes de Venezuela para que puedan acceder a capacitación en materia de emprendimiento o para que puedan instalar pequeños negocios.
- Auspiciar el acceso de los migrantes venezolanos a los servicios de capacitación y de intermediación laboral.
- Apoyar a redes de pares enfocadas en la integración social y económica (énfasis sobre las redes sociales) y monitorear los patrones laborales.
- Dar apoyo al establecimiento de canales de comunicación y de coordinación entre el sector de la salud y las autoridades de migración.
- Implementar una campaña de concientización sobre responsabilidad social del sector privado en relación a los estándares laborales y el trabajo decente de los migrantes.
- Recopilar y difundir historias exitosas de integración social de migrantes de Venezuela basadas en la campaña de la OIM "Soy migrante".
- Implementar y evaluar las actividades de integración socio-cultural y campañas de concientización contra la xenofobia y la discriminación entre las comunidades de acogida, las autoridades locales y un público más amplio.
- Implementar capacitaciones en medios de comunicación para periodistas en los países de destino de los migrantes venezolanos, acerca de las características de los flujos, las acciones del gobierno y la importancia de prevenir la xenofobia, el racismo y la discriminación.

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS



USD 255.255



USD 419.752



USD 389.972



USD 879.211

TOTAL

USD 1.944.190



URUGUAY

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS



- Capacidad de registración de los migrantes



- Integración

HITOS EN LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

- Aplicación del Acuerdo sobre Residencia del MERCOSUR
- Proceso simplificado para obtener el documento nacional de identidad, el cual garantiza el acceso a los servicios sociales, incluyendo a la educación, la salud y el empleo.

PRIORIDADES DE APOYO



- Proporcionar un recurso humano o un equipo para procesamiento de casos, para la registración de los migrantes y la emisión de documentación



- Realizar y difundir estudios de mercados laborales que identifiquen las oportunidades para una participación sostenible en los mercados laborales locales para los migrantes de Venezuela
- Diseñar y presentar a los gobiernos de acogida alternativas para un reconocimiento masivo de las cualificaciones y las habilidades de los migrantes de Venezuela.
- Proporcionar asistencia técnica para establecer un foro de discusión para los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, los académicos y las organizaciones de la comunidad para identificar soluciones duraderas para los migrantes de Venezuela.
- Recopilar y difundir historias exitosas de integración social de migrantes de Venezuela basadas en la campaña de la OIM "Soy migrante".
- Implementar y evaluar las actividades de integración socio-cultural y campañas de concientización contra la xenofobia y la discriminación entre las comunidades de acogida, las autoridades locales y un público más amplio.

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS



USD 87.049



USD 62.965

TOTAL

USD 150.014



VENEZUELA

DESAFÍOS CLAVES ESPECÍFICOS DEL PAÍS



El portafolio de cooperación técnica de la OIM en la República Bolivariana de Venezuela se basa en las prioridades que se han identificado conjuntamente y la OIM opera a través de su capacidad de asesoramiento técnico. Respondiendo a pedidos específicos de las contrapartes gubernamentales, las actividades se enfocarán en el fortalecimiento institucional a través de:

- Fortalecimiento de la provisión de servicios a los nacionales de Venezuela en el exterior;
- Apoyo al establecimiento de un mecanismo interinstitucional sobre migración
- Actualización del perfil migratorio para dar forma a los programas y las políticas

PRIORIDADES DE APOYO



- Dar apoyo a los gobiernos locales o nacionales para aplicar la caja de herramientas y para diseñar planes de respuesta coordinados
- Proporcionar un recurso humano o un equipo para procesamiento de casos, para la registración de los migrantes y la emisión de documentación

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS



USD 528.402

TOTAL

USD 528.402



ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES REGIONALES

DESAFÍOS REGIONALES



- Convergencia regional en la recopilación, análisis y difusión de datos
- Análisis integral de riesgos y vulnerabilidad



- Respuesta coherente y estandarizada en línea con los patrones de protección
- Los flujos mixtos demandan una fuerte coordinación con diversos asociados, en especial el ACNUR



- Identificación de y asistencia a víctimas de trata y otros migrantes vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso, incluyendo las víctimas de tráfico, de manera unificada



- Mensajes integrales y unificados a través de los medios de comunicación

PRIORIDADES DE APOYO



- Adaptar la caja de herramientas de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM por su sigla en inglés) a los flujos regionales.
- Reforzar las unidades de análisis de datos regionales con recursos humanos y con capacidad en materia de TI en relación a la gestión y la planificación de la Matriz de Seguimiento de Desplazados.
- Organizar sesiones de trabajo regionales y sub regionales con diversos socios relativos a los resultados de la Matriz de Seguimiento de Desplazados y datos relacionados.
- Formular e integrar a la Matriz mencionada indicadores de vulnerabilidad que consideren los riesgos asociados a la migración de venezolanos a gran escala.
- Producir una caja de herramientas adaptable para evaluar las capacidades locales o nacionales para encauzar la migración a gran escala en las áreas mencionadas, en materia de gestión de fronteras, documentación y regularización, salud, educación, vivienda, respuesta de emergencia, coordinación entre gobiernos, empleo y asistencia en la derivación.
- Crear o formular Procedimientos Operativos Estándares (SOP por su sigla en inglés) en materia de gestión de fronteras, documentación y regularización, salud, educación, vivienda, respuesta de emergencia, coordinación entre gobiernos, empleo y asistencia en la derivación.





- Establecer una secretaría técnica para los mecanismos de coordinación de la OIM y el ACNUR a nivel regional y nacional.
- Producir escritos sobre aspectos técnicos de la migración a gran escala para los foros de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones y de la Conferencia Regional sobre Migraciones.
- Adaptar la MigApp como un núcleo virtual para la integración y la difusión de información con el foco en los migrantes venezolanos.
- Establecer y manejar un fondo regional para la protección, la asistencia y la integración de víctimas de trata y de tráfico como así también para hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos en situación de alta vulnerabilidad.
- Llevar adelante campañas informativas para la prevención de los riesgos implicados en la trata de personas o en el tráfico de migrantes y en la migración irregular, apuntando a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.
- Dar apoyo al establecimiento de canales de comunicación y de coordinación entre el sector de la salud y las autoridades de migración.
- Implementar capacitaciones en los medios de comunicación para periodistas en los países de destino de los migrantes venezolanos, acerca de las características de los flujos, las acciones de los gobiernos y la importancia de prevenir la xenofobia, el racismo y la discriminación.

NECESIDADES FINANCIERAS ESTIMADAS

			
USD 687.052	USD 499.454	USD 786.813	USD 136.875
		TOTAL	
	EVALUATION	USD 2.274.974	
	USD 164.780		



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

CONTACTOS

Oficina Regional para América del Sur

robuepress@iom.int

+ 54 11 4813 3330

Av. Santa Fe 1460, Piso 5 - C1060ABN - Buenos Aires, Argentina

www.robuenosaires.iom.int

FB OIMSuramerica

Twitter @OIMSuramerica

Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

ROSanJoseCommunications@iom.int

+506 2212-5300

Edificio Sabana Business Center, Boulevard Ernesto Rohrmoser, San José, Costa Rica

www.rosanjose.iom.int

FB OIMCentroNorteAmerica /IOMCaribbean

Twitter @OIMCentroAmer @IOM_Caribbean